



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE SALAMANCA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

ASISTENTES:

Presidente:

D. Fernando Martínez Vidal

Concejal Vocal:

D^a Carmen Sánchez Carazo

Vocales-Vecinos:

D. Juan Manuel García Gay

D. Antonio Escudero Coll

D. Óscar de Torres Neira

D. José Luís Jordán Moreno

D^a Pilar de la Riva Gil de Sola

D^a Inés Rivas Hernández

D^a Inmaculada Crooke Manzanera

D^a Carmen Hernández Díaz

D^a Macarena Puentes Selas

D^a Guillermrina Hernández-Girbal Mata

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. José Antonio Plaza Rivero

D. Miguel Ángel Gómez Tante

D. José Carlos Riega Lacueva

D^a Concepción Mora Campos

D^a Ana Valiente Pérez

D. Jesús González Fernández

D^a Sagrario Losada Martín

D. Francisco Barrera del Campo

D. Carlos Álvarez de Toledo Larios

D. Antonio Alcántara Lera

Gerente del Distrito

D. Ángel Herraiz Lersundi

Secretaria del Distrito

D^a Susana Sotoca Sienes

En Madrid, a las 14 horas del día veinticinco de septiembre de dos mil doce, bajo la presidencia de D. Fernando Martínez Vidal y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los miembros que al margen figuran.



El Concejal Presidente da la bienvenida a los asistentes al Pleno Ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca correspondiente al mes de septiembre.

El Concejal Presidente antes de dar comienzo al orden del día, pide disculpas por el retraso al comenzar, no se puede estar en dos sitios al mismo tiempo, la culpa fue suya.

El Concejal Presidente quiere tener un recuerdo para D. Antonio Gimeno Peg, vocal y portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, está hospitalizado desde hace quince días, habiendo sido intervenido quirúrgicamente en dos ocasiones, estando delicado de salud. En nombre de la Junta Municipal y de todos los Grupos Políticos le hemos hecho llegar unas plantas hace unos días deseándole lo mejor. Está actualmente sedado, pero hablamos con su hermano Luis para interesarnos por su evolución, actualmente está delicado y la información no es ni buena ni mala, lleva ocho días en la misma situación, con lo cual le deseamos desde la Junta Municipal del Distrito de Salamanca una buena evolución y una pronta recuperación y que pueda estar con nosotros “dando caña” como es habitual en él lo antes posible.

Continua El Concejal Presidente, decir que vocales como Antonio Gimeno son ejemplares, podrá uno compartir o no su ideología, que no la comparto, pero es ejemplar en su preocupación por atender a los vecinos en sus necesidades y por intentar con sus críticas e iniciativas ayudar a que el Distrito funcione mejor.

Con este recuerdo a Antonio Gimeno y deseando pueda estar con nosotros el próximo pleno El Concejal Presidente da comienzo al Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 27 de julio de 2012.

El Concejal Presidente pregunta si se aprueba el acta o quieren hacer algún tipo de aclaración.

El acta de la sesión correspondiente al mes de junio de 2012, sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2012 es aprobada por **unanimidad** de los cuatro grupos políticos. El Sr. Concejal Presidente, por su decreto de esta misma fecha, ordena su trascipción al Libro de Actas.

Punto 2. Dar cuenta del Decreto de 3 de agosto de 2012 de la Alcaldesa por el que se dispone:

“Nombrar a D^a M^a Cruz de la Fuente Fernández Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta de Distrito de Salamanca”

Punto 3. Toma de posesión del cargo de vocal vecino de D^a M^a Cruz de la Fuente Fernández.



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

Doña M^a Cruz ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal de Salamanca con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

Toma la palabra D^a M^a Cruz de la Fuente Fernández, sí juro.

Toma la palabra El Concejal Presidente para darle la bienvenida, es persona conocida, le ocurre como a Antonio Gimeno, se puede estar de acuerdo o no con su ideología pero quienes la conocen y en su trayectoria en esta Junta Municipal saben de su abnegado servicio a los vecinos, sobretodo a las personas más débiles o más mayores durante muchos años y es una satisfacción poder tenerla con nosotros en el grupo de vocales vecinos del Grupo Popular. Estamos seguros que por encima de ideologías estamos para atender las necesidades de cualquier persona, sin preguntarle a quien vota ni de donde viene, simplemente ayudándoles a que una etapa difícil como es esta, los vecinos y los más necesitados puedan tener la ayuda de esta Junta Municipal de distrito.

Bienvenida y animo en su trabajo.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición nº 2012/904791, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando se inste al Área correspondiente para que se recupere el paso de peatones con semáforos en la Avenida de América con Cartagena.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. José Carlos Riega LaCueva.

Toma la palabra D. José Carlos Riega LaCueva, es conocido que por las obras del intercambiador de Avenida de América, se procedió a cortar el tráfico de salida por el ramal derecho de esta Avenida a la carretera de Barcelona, por tanto permitieron que los vehículos procedentes de la calle Cartagena con dirección a la calle Coslada, México, pudieran girar a la izquierda en el cruce de Cartagena y Avenida de América, para tomar la dirección del aeropuerto, occasionando que se tuviera que cerrar el paso de peatones con semáforo de esta avenida a la altura del HOTEL ABBA.

Es de su conocimiento que este giro siempre ha estado prohibido, pero tratándose de las circunstancias anteriormente expuestas entendemos el proceder. Los peatones pasan por otros paso a la altura del Banco de Santander. El problema es que hace días que la obra no afecta al ramal derecho de la Avenida América y el giro a la izquierda se sigue permitiendo occasionando atascos en la calle Cartagena que en ocasiones llegan hasta la calle Lopez de Hoyos y además el paso de peatones sigue cerrado.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista le propone con urgencia que vuelva a abrir el paso de peatones de la Avenida de America a la altura del HOTEL ABBA y que se prohíba el giro a la izquierda para los vehículos con dirección a la carretera de Barcelona en el mencionado cruce de Cartagena y avenida de América.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Oscar de Torres Neira para contestar.



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

Toma la palabra D. Oscar de Torres Neira, pasa a leer la respuesta reciba por el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.

En alusión a la Proposición de referencia relacionada con las actuaciones efectuadas por el Departamento de Tecnologías del Tráfico en el Distrito de Salamanca para minimizar las afecciones por la obra del intercambiador de Avenida de América, se participan los siguientes extremos.

Por motivos de seguridad peatonal y necesidad de mantener una adecuada capacidad de las vías en superficie una vez se producía el corte del actual paso inferior, se hacía necesario cancelar provisionalmente el paso de peatones de la salida de Avenida de América (norte), manteniéndose durante toda la obra la accesibilidad peatones con el paso de peatones existentes en la otra acera de la c/ Cartagena para el cruce con la citada avenida.

Esta actuación es provisional, y una vez se finalice la afección por obra se procederá a sus restitución en el menor plazo posible, siempre y cuando no exista una modificación sustancial en las condiciones de movilidad de la zona y sea necesaria la reestructuración de la intersección actual.

Ahora mismo esta finalizado y no es necesario la existencia de ese giro que se está produciendo. Lo que ustedes están pidiendo es la reestructuración del paso de peatones, pero realmente ese giro no se ha dejado de efectuar, todavía hay un desvío de vehículos por la calle Coslada, la calle México como había citado y es para mejorar la fluidez del tráfico de salida de Madrid a la A2, por lo tanto sigue siendo necesario ese giro y la existencia de ese paso de peatones aparte de suponer un evidente peligro para cruzar, ese peatonal no beneficiaría a ese desahogo que se ha planteado por la calle Cartagena y la calle Coslada para que haya más salida, más carriles de salida hacia la A2, que solamente la vía lateral de Avenida de América.

En cualquier caso eso ya viene publicado, lo puede ver en la página del Ayuntamiento, cuando es el plazo en el cual se tiene que sustituir ese paso de peatones y según consta aquí es en la fase séptima que sería hacia 2013, hacia el 30 de junio de 2013. sería de las ultimas fases, por lo tanto, eso por lo menos lo que saben de esto, entiende que es una de las ultimas cosas que se tendrán que volver a poner como estaba en el origen.

Lo que ha pedido que no venia en la pregunta, era la eliminación de un giro, entiendo que es de los vehículos que vienen de Cartagena, del Distrito de Chamartín giran hacia la A2. Un giro que casi siempre estaba prohibido y desde hace no mucho tiempo se ha permitido, eso entiendo que es lo que puede que en la propia contestación del Área, si se tiene que reponer ese paso de peatones a lo mejor no procede. Si sigue existiendo ese giro a la izquierda el paso de peatones, sigue suponiendo un peligro para lo que es el cruce. La actuación que tiene el Ayuntamiento ahora mismo es la reestructuración de ese paso de peatones, no sabemos si se va a mantener el giro a la izquierda una vez cambie eso lo que tenemos que hacer en el mejor de los casos sería esperar a que termine la obra , y en ese momento es cuando podemos ver hasta que punto cambian las condiciones de lo que ya existía anteriormente, a lo mejor ese giro igualmente se elimina por todas las modificaciones que se han efectuado en estas obras y el paso peatonal vuelve a su ser como ellos mismos nos notifican desde el Área. Yo creo que el tiempo y el momento sería verlo cuando hayan finalizado, pero ahora mismo hablar de una reestructuración de un paso de peatones que el propio Área considera que no es adecuado porque supone un peligro, porque sigue habiendo un desvío de tráfico para mejorar la fluidez y la salida a la A2, es como que no procede. El sentido nuestro actualmente es que no, cuando terminen las obras procedemos a estudiarlo.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Carlos Álvarez de Toledo Larios, portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia D. Carlos Álvarez de Toledo, desde Unión Progreso y Democracia, nos parece razonable la contestación del Área de Movilidad y del Grupo Popular y nos abstendremos en la votación. Realizaremos la pregunta correspondiente en el mes de junio del año que viene.

El Concejal Presidente cede la palabra a D^a Sagrario losada Martín portavoz adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida.

Toma la palabra D^a Sagrario Losada Martín, por parte de Izquierda Unida entendemos que ante todas las dificultades que plantean que puede ser ciertas, siempre que facilitemos el paso a los vecinos o se le agilice la movilidad, estamos a favor de lo que proponen los compañeros del PSOE.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. José Carlos Riega Lacueva portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra D. José Carlos Riega Lacueva, ese giro es el que ha provocado precisamente el que se tenga que cerrar un paso de peatones. En un principio cuando no había tráfico de salida por ese margen derecho de la Avenida de América era lógico, pero ahora resulta que hay tráfico fluido y el autobús, el 72 que siempre daba su giro hay, lógicamente como está permitido el giro a la izquierda, se quita el giro al autobús que se manda por la calle Coslada y el tramo de la calle Coslada hasta Cartagena, cambio también su sentido. Antes los que venían por la calle Cartagena, cruzaban la Avenida de América entraban por la calle Coslada, tiraban a la derecha por la calle Pilar de Zaragoza y salían para enfilar a la Avenida de América, me refiero a que si esto está operativo, porque tenemos que esperar a que se termine toda la obra por el interior que puede ser dilatorio.

Lo único que pretendemos con esto es que se de un servicio a los vecinos, en general a los viandantes y a los que están empezando a oír pitadas y tráfico excesivo en la calle Cartagena. Si se puede hacer no es cuestión de cuando termine la obra, yo lo único que quiero es que tratemos de restablecer el servicio lo más rápido posible porque vemos que el tráfico está.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Oscar de Torres Neira para contestar.

Toma la palabra D. Oscar de Torres Neira, el problema es que no estamos hablando de Lopez de Hoyos, lo que se intenta dar fluidez es a la salida de la gente que viene desde el propio Distrito no desde Chamartín. El giro natural desde Francisco Silvela a la Avenida de América, ese semáforo tiene un tiempo de paso muy corto, la opción que había era subir por Coslada y salir por Pilar de Zaragoza, como eso es insuficiente porque al final los vehículos salen por el mismo punto, acaban los dos en el mismo semáforo de Avenida de América con Cartagena, pero al haberse habilitado una salida por Cartagena ya lo que permite es que la gente no esté en ese semáforo anterior que habla usted del Banco Santander donde hay un paso de peatones, al distribuirse todo el tráfico en dos semáforos, no se tiene que reducir en tiempo de paso de peatones, cosa que mejora el paso peatonal, porque si todo el mundo tuviese que salir solamente por ese semáforo tendría que ser más corto el tiempo de ese semáforo ya que sino el atasco sería brutal. Que ocurre, se reparte entre Coslada y avenida de América, toda la gente que viene de Cartagena lo que hace es girar y eso hasta que no se termine la obra y no se mejore lo que es el paso inferior y la posibilidad de que los vehículos de salida de Madrid, pues entonces no se puede restablecer el paso de peatones. Lo que se está haciendo es mejorar la fluidez del propio Distrito y de los vehículos que salen desde Coslada y Cartagena no de Lopez de Hoyos, que me temo que es el error que tiene usted, el planteamiento se ha hecho para mejorar la salida de todos los vehículos que vienen por Francisco Silvela, por la Calle Coslada y por Cartagena,

tomando esa alternativa, por lo tanto ese paso de peatones se restablecerá cuando ya no afecte tanto a la movilidad de los vehículos.

Toma la palabra El Concejal Presidente, queda rechazada la proposición con los votos manifestados.

Punto 5. Proposición nº 2012/904851 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando se inste al Área correspondiente para la adecuada regulación de los semáforos y adaptación a la normativa en materia de barreras arquitectónicas, en la calle Diego de León c/v a Conde de Peñalver y en la calle Conde de Peñalver c/v a Diego de León (Hospital “La Princesa”).

El Concejal Presidente cede la palabra a Dª Carmen Sánchez Carazo vocal del Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra Dª Carmen Sánchez Carazo, el motivo de esta proposición es que en un lugar tan importante en nuestro Distrito como es el “Hospital de la Princesa”, justamente los dos semáforos más importantes tienen un tiempo muy pequeño que no se adecua a lo que manda el reglamento de barreras arquitectónicas del 2007, que es obligatorio para toda la Comunidad de Madrid y por tanto para el Ayuntamiento de Madrid.

El Reglamento de barreras arquitectónicas exige que por cada metro de trayecto haya dos segundos y que además haya un tiempo de holgura de tres segundos al principio y al final. El semáforo que hay en Diego de León esquina a Conde de Peñalver es de veinte segundos en verde y tiene cinco carriles. El de Conde de Peñalver que tienen seis carriles tiene un tiempo de treinta y un segundos, por tanto creemos que son unos semáforos que hay que cruzar a la carrera y justamente en un lugar en el que las personas que transitan hay muchas que tienen movilidad reducida, ya sea de forma temporal o permanente, es imprescindible que esto se haga a la mayor brevedad. Recordarle que ya se trajo otro semáforo al “Hospital de la Princesa” y tampoco se ha arreglado.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Oscar de Torres Neira para contestar.

Toma la palabra D. Oscar de Torres Neira que pasa a leer la respuesta al respecto dada por el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.

En alusión a la Proposición de referencia relacionada con las actuaciones efectuadas por el Departamento de Tecnologías del Tráfico en el Distrito de Salamanca para la adecuación de la regulación de los semáforos en el entorno del Hospital de La Princesa y su accesibilidad peatonal, se participa que en el pasado día 10 de septiembre se efectuaron los cambios en los tiempos disponibles para el paso de los peatones, incrementándolo de manera significativa en un 50% y mejorando la accesibilidad peatonal en la zona.

No obstante, se significa que por parte del Departamento de Planeamiento se encuentra estudio una actuación en la intersección de c/ Diego de León con C/ Francisco Silvela, que reorganizaría los pasos de peatones en el entorno, y que permitirá mejorar aún más los accesos al Hospital, siendo factible posteriormente disminuir la velocidad exigida para el paso de los peatones.

Continua D. Oscar de Torres Neira, tras esta respuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, nosotros hemos hecho la medición, en la C/ Diego de León,



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

en su último tramo cuando se encuentra con Conde de Peñalver y Conde de Peñalver cuando se encuentra con Diego de León. Mi medición del semáforo de C/ Diego de León es de 24 segundo en fase de verde y 6 en intermitente, 30 segundos en total para hacer el recorrido y son catorce metros lo que se tiene que superar, esto es un poco al límite de lo que exige la normativa. Estamos hablando de exigibles 28 segundos de paso, el margen los tres de desembarco y llegada lo único que estaría un poco más justo.

En el otro semáforo de C/ Conde de Peñalver el tiempo es más corto y las distancias son más grandes, son 19 metros y hay es donde no se llega a cumplir la normativa, por tanto nosotros entendemos que aunque desde el Área como ya hemos hecho una propuesta en su momento y ellos nos han hecho un paso parece ser que no es suficiente para la normativa que exige la Comunidad de Madrid para la accesibilidad, lo que nosotros les proponemos es emplazarles para que venga un técnico y con todos los grupos presencialmente podamos ver cuál es el problema.

Aunque nosotros hemos trasladado nuestra propuesta al Área aprobada por el pleno y ellos nos notifican que ya han hecho una modificación, vemos que es insuficiente y lo que deberíamos hacer in situ y con el técnico competente, ver realmente cuál es la posibilidad para modificar todo ese paso.

Adicionalmente también les emplazo para que hagamos un estudio de todos los semáforos que puedan requerir, igual que la normativa habla sobre todo de las cercanías de los hospitales y usted se está quejando de otro semáforo que no se ha modificado, que yo entiendo que el otro semáforo no tiene necesidad porque los tiempos ya lo hablamos en su momento y no era un problema. Siendo justos creo que se tendría que hacer un estudio de todos los semáforos que hay en el Distrito y el lugar adecuado es el de los Consejos Sectoriales, en el que no solamente los grupos sino también todos los vecinos pueden aportar sugerencias y conocen mejor ciertos entornos que no dominamos los grupos políticos, la participación ciudadana que ustedes tanto demandan, y es el foro adecuado para hacer esta discusión. Una discusión en la cual tenemos que profundizar de una forma no muy simple, el hablar siempre de la modificación de los tiempos de paso de los semáforos no es una solución.

En muchas ciudades se han creado pasos para inválidos, con sistemas sonoros, pero esos sistemas sonoros implicaban un problema y las madrugadas de personas que dormían en semáforos cercanos a estos avisadores al final eran insufribles y tenían que modificarse solamente para poder funcionar cuando eran necesarios. Le voy a pasar un informe de una empresa que tiene igualmente unos sistemas de señalización para personas con minusvalías o personas mayores en las cuales esos semáforos solamente prolongan los tiempos de paso en función de que persona está haciendo ese cruce. Si encuentra una persona que no le ha dado tiempo a finalizar en la fase de verde estos sistemas detectan que está así y no se ponen en rojo hasta que no han superado toda la calzada. Tenemos que ser un poquito más imaginativos y no ir siempre a la idea de prologar todos los semáforos de Madrid para que todo el mundo pueda pasar y hacer cinco metros por segundo, sino que vamos a ver donde es necesario y qué sistema se puede implantar, el sitio adecuado es el Consejo Sectorial.

Nosotros aprobamos la proposición ya que entendemos que es un tema que hay que estudiarlo en mayor profundidad y además el sitio en el que se tendría que estudiar este tema es el Consejo Sectorial, aparte de que quedemos en el entorno del Hospital para discutirlo.

Desde el Área se está trabajando y no queremos que piensen que desde el Ayuntamiento no se hace caso ni a los políticos ni a las personas, se le hace caso, pero parece ser que el técnico no lo ha visto in situ, entonces cuando el técnico con todos los grupos políticos nos diga esto cumple o no cumple, se puede hacer o no se puede hacer, entonces tendremos una respuesta, por eso nosotros lo aprobamos, lo que quiero es que nos impliquemos, que todos los grupos se



impliquen y como hay mucho interés porque es un tema que trajo UPyD en primera instancia, luego lo traen ustedes, pues vamos todos a verlo in situ y así tendremos una información no solamente de lo que aquí se está diciendo, de lo que diga un técnico en la materia y de cómo se pueden aportar soluciones en este tema.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Carlos Álvarez de Toledo Larios en nombre del Grupo Municipal UPyD.

Toma la palabra D. Carlos Álvarez de Toledo Larios, nos parecen muy bien la proposición, esperamos tener un día para ir a visitarlo.

El Concejal Presidente cede la palabra a Dª Sagrario Losada Martín en representación del Grupo Municipal Izquierda Unida.

Toma la palabra Dª Sagrario Losada Martín, les parece muy bien la proposición y muy bien que se asuma, votamos a favor de la proposición y para que se resuelva lo antes posible, lo que si quisiéramos es tener el informe cuando lo pasen a los compañeros si es posible que también nos lo pasen.

El Concejal Presidente cede la palabra a Dª Carmen Sánchez Carazo en representación del Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra Dª Carmen Sánchez Carazo, vamos a empezar por el final nos alegra que se haya aprobado la proposición, pero me escandaliza todo lo que usted ha dicho alrededor de ella. Si usted no sabe el reglamento de barreras arquitectónicas esta aprobado por una Ley de la Comunidad de Madrid, aprobada por todos los grupos políticos, y el reglamento esa Ley, la Ley 7 del 2007, fue consensuado con todas las asociaciones relativas a la discapacidad con el FERMI-MADRID. Entonces que usted me venga ahora que hay que hacer un estudio, hay una Ley que habla de unos tiempos y esos tiempos se tienen que cumplir.

Hace 20 años si usted decía a la gente que podía haber calles peatonales se podían escandalizar, usted se imagina a usted hace 20 años que le dijeron que por distintas calles del centro de Madrid solamente iban a poder entrar los coches a cinco kilómetros por hora porque eran vecinos, residentes o coches de discapacitados, no se lo imaginaba, estamos haciendo una ciudad, hemos optado por una ciudad para las personas, para el comercio, para la convivencia, y en eso el reglamento de barreras arquitectónicas establece unas pautas y esas pautas están hay. Alrededor de un hospital ahora a mi no me vale que venga usted ni el delegado del Área el cual en el pleno del mes de julio me prometió que esos semáforos los iba a tomar de su mano, iba a cumplir la legalidad vigente que mañana se lo diré. Yo se que en esto el Presidente de este Distrito, El Concejal Presidente de este Distrito no tiene nada que ver, en otras cosas si pero en esta no, que un técnico me diga que hay que estudiar todos los semáforos que hay alrededor de un hospital, ¿para incumplir la ley hay que estudiarlo?, les felicito y le felicito a usted que haya aplaudido esa contestación.

Toma la palabra El Concejal Presidente, cualquiera diría que le han votado en contra de la proposición, si se pone así cada vez que voten a favor, cede la palabra a D. Oscar de Torres Neira.

Toma la palabra D. Oscar de Torres Neira, yo no he dicho en ningún momento que se tenga que estudiar la Ley. Usted es afortunada porque puede hablar con el técnico directamente y como es Concejala a lo mejor eso ayuda, pero el resto de los vocales vecinos a lo mejor también tienen ese interés en poder contactar con un técnico y no tienen la fortuna de ser un



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

Concejal del Ayuntamiento y no pueden hablar con el personalmente para que nos modifique algo.

Pensaba que es interesante que todos los vocales vecinos que quieran puedan asistir a una reunión con el técnico y así la información que usted tiene no solo es para usted privilegiadamente sino para todos los vecinos. Le estoy hablando de lo que usted ha solicitado y lo que le han contestado, hay gente que no tiene el conocimiento de la Ley ni de la norma como tiene usted y como es un tema que llevamos mucho debatiendo no estaría más de que todos nos enteremos también como usted.

Yo no he discutido en ningún momento que haya una Ley que se tenga que aplicar ni que sea por unanimidad, lo único que he pedido es que tengamos imaginación que a lo mejor es un esfuerzo considerable, lo que estamos pidiendo es que poner un semáforo hacer cinco metros en un segundo todo el día a lo mejor no es necesario cuando hay sistemas que solamente cuando sean estrictamente necesarios pueden funcionar, si yo entiendo que a lo mejor a usted le apetece dejar los pasos de todo Madrid a cinco metros en un segundo, una ciudad que tiene once kilómetros de recorrido el cero cinco que usted plantea es dejar que cualquier persona que quiera atravesar Madrid o desplazarse por ella le va a suponer más del doble de tiempo hacerlo de lo que es habitual. Vamos a tener a los Madrileños una hora en el coche en vez de media hora porque la gente no solamente se mueve andando, entonces condenamos a movernos en metro o a pie porque los autobuses tampoco podrán circular con ese planteamiento. Tenemos que ser un poco más globales a la hora de pensar las cosas no podemos hacer una ciudad en la cual solo se plantee eso.

Toma la palabra El Concejal Presidente queda aprobada la proposición.

Punto 6. Proposición nº 2012/908997 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando se inste a la Junta Municipal del Distrito para que proceda a la actualización de la información relativa a los Acuerdos adoptados en los Plenos del Distrito, en la página web municipal.

El Concejal Presidente pregunta al Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, si se da por formulada la pregunta, a la que contestan que sí.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Juan Manuel Garcia Gay para contestar.

Toma la palabra D. Juan Manuel Garcia Gay, tal y como ustedes manifestaron en la Junta de Portavoces, saben ya de antemano que íbamos a votar favorablemente puesto que entendemos que así debe ser y que los problemas que ha habido en esta pagina web que nos falta información como también se informó en su momento, motivados por los cambios de personal que ha habido en la Junta Municipal de Distrito, al final han acabado siendo una serie de problemas burocráticos. Se han realizado los trámites para que la publicación se lleve a cabo en breve espacio de tiempo y entendemos que en pocos días estará el servicio totalmente restablecido. Votamos a favor de su proposición.

El Concejal Presidente pregunta al resto de Grupos Municipales si quieren intervenir.



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

Toma la palabra Dª Sagrario Losada Martín portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida votando a favor.

Toma la palabra D. Miguel Ángel Gómez Tante totalmente a favor de que se cumpla la mayor transparencia posible, cosa que por cierto sabemos que ha habido problemas técnicos de personal y demás que lo han impedido pero esperamos que a partir de ahora todo vaya sobre ruedas y así todo el mundo puede ver lo que se aprueba en este pleno.

El concejal Presidente toma la palabra, se aprueba por unanimidad.

Punto 7. Proposición nº 2012/909625 formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida, solicitando se inste al Área de Medio Ambiente a resolver los problemas que causan los objetos de distinto tipo que los establecimientos exponen en las aceras de la vía pública causando problemas y accidentes a los viandantes

Toma la palabra Dª Sagrario Losada Martín, para no repetir lo que queremos es que se debe de resolver el problema que de años tienen las calles con los establecimientos, sacando algunos hasta 25 cajas a la calle, los anuncios del oro repetidos varias veces por el mismo establecimiento, los restaurantes, las cafeterías, los bares, totalmente extralimitados de las zonas que pudieran tener, llegando al borde de la vía de transito y dejando residuos peligrosos como cristales, bebidas resecas, residuos de comidas del día anterior y que todo esto está causando problemas a los vecinos, hay una persona que no quiere que de su nombre pero ha tenido un accidente bastante considerable, por una caída de este tipo. Yo creí que todo esto lo habíamos resuelto y cuando he vuelto a pasear por el barrio me doy cuenta de que tenemos problemas de hace veinte años, por lo tanto nosotros pedimos que se tomen en serio estas cuestiones que no se puede ocupar la calle con esas extralimitaciones.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Juan Manuel García Gay.

Toma la palabra D. Juan Manuel García Gay, en primer lugar estamos desacuerdo con usted sin llegar al extremo tan oscuro como usted nos lo ha puesto. Pero si es cierto que hay algunos establecimientos que se extralimitan en la ocupación de la vía pública.

Lo primero que tenemos que decir es que vamos a votar a favor en su proposición porque entendemos que además es lo que debemos hacer todos los grupos políticos, pero decirle que no hay que instar al Área de Medio Ambiente, somos responsables la Junta Municipal de Distrito, por lo cual simplemente cambiando en el texto de su proposición donde pone Área de Medio Ambiente ponemos Junta Municipal y quedaría resuelto.

El uso de la vía pública está sometido a una serie de Ordenanzas que hay muchos establecimientos que en algunos momentos no lo cumplen y además les puede suponer un beneficio económico, y deberían pagar por ello porque además las Ordenanzas así lo dicen. En los tiempos que corren estas aptitudes pueden ser comprensibles, no justificables pero comprensibles, en los tiempos de crisis todo el mundo hace lo que puede por captar clientes, no estoy justificando nada pero si intentando comprender esa proliferación de objetos que hay en la vía pública.

Nos comprometemos desde la Junta Municipal de Distrito a que vamos a estudiar formulas para poder disciplinar a todos estos establecimientos que no cumplen con las Ordenanzas sobretodo en beneficio de las personas que hablábamos hace un rato también, personas con movilidad reducida, invidentes o carritos de bebés que son los más perjudicados.



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

Decirle que cambiando el texto que ustedes instaban al Área de Medio Ambiente cambiándolo por la Junta Municipal aprobamos su proposición.

El Concejal Presidente pregunta a D^a Sagrario Losada Martín si esta de acuerdo.

Toma la palabra D^a Sagrario Losada Martín estamos de acuerdo siempre que dentro de veinte años no tengamos que volver a decir lo mismo y que esto este resuelto.

Toma la palabra El Concejal Presidente preguntando al Grupo Municipal UPyD.

El portavoz del Grupo Municipal UPyD D. Carlos Álvarez de Toledo Larios vota a favor la proposición.

El Concejal Presidente cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra D. Miguel Ángel Gómez Tante, están de acuerdo con la proposición este es un tema redundante, en el anterior mandato se sacó una propuesta similar y el anterior concejal D. Iñigo Henríquez de Luna, comentó que a él le gustaría retirarlo con un camión pero que no podía y tres años después seguimos viendo que el problema en vez de disminuir aumenta en el Distrito aunque sea a costa de la Crisis cosa que no vamos a negar, la gente se quiere anunciar más, pero la solución no se ha tomado y esperamos que ahora estas que se dicen se van a tomar, se tomen en serio.

El Concejal Presidente cede la palabra a D^a Sagrario Losada Martín.

Toma la palabra D^a Sagrario Losada Martín, que se cumpla lo que se ha manifestado.

Toma la palabra D. Juan Manuel García Gay para comentar a D. Miguel Ángel Gómez Tante que el problema no ha aumentado sino que ha disminuido y que estas medidas se han tomado, por lo que se ven no son las suficientes y nosotros en nuestro compromiso con los ciudadanos es intentar mejorar día a día y si no funciona ponemos las medidas oportunas para ello, pero el problema no ha aumentado a disminuido.

El Concejal Presidente toma la palabra queda aprobado con los votos manifestados.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

Punto 8. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Gerente del Distrito, correspondientes al mes de julio y agosto, de 2012.

El Concejal Presidente pregunta si se dan por enterados o quieren alguna aclaración.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados de la información que se les facilita.

Punto 9. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las



atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 26 de enero de 2012.

El Concejal Presidente pregunta si se dan por enterados o quieren alguna aclaración.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados de la información que se les facilita.

Punto 10. Dar cuenta de las resoluciones del Gerente del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 26 de enero de 2012.

El Concejal Presidente pregunta si se dan por enterados o quieren alguna aclaración.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados de la información que se les facilita.

Preguntas

Punto 11. Pregunta nº 2012/904811, formulada por el Grupo Municipal Socialista, Tras los últimos recortes en el presupuesto ¿ Qué programación ha quedado suspendida en los Centros Culturales del Distrito y qué ahorro supone esta medida?

El Concejal Presidente pregunta al Grupo Municipal Socialista si da por formulada la pregunta.

Toma la palabra D. Ana Valiente Pérez que da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Antonio Escudero Coll para contestar.

Toma la palabra D. Antonio Escudero Coll, congratularme con las proposiciones presentadas en este pleno las cuales han sido aprobadas tres de cuatro de ellas, me doy cuenta que desde los grupos políticos se están presentando cuestiones razonables pasa a contestar la pregunta formulada.

El programa de gasto de Actividades Culturales del Distrito de Salamanca para el año 2012 no está dotado económicamente en la partida presupuestaria para efectuar las posibles contrataciones de actividades culturales que puedan formar parte de la programación, motivo por el cual ni esta partida ni la programación han podido sufrir recorte alguno.

La programación cultural del Distrito se conforma básicamente por tres vías: cesión de espacios públicos, taquilla y patrocinios.

Por un lado con las contraprestaciones en forma de actividad cultural que ofertan las compañías a las que se les cede un espacio de ensayo durante un tiempo, dentro de nuestros centros culturales, comprometiéndose al menos a una representación para el público. En esta cesión está la de carácter formal y estable con las compañías residentes y la informal, con las compañías esporádicas que lo solicitan.

Por ejemplo, en estos momentos en el Centro Cultural Quinta del Berro está ensayando la compañía Centro Imaginario de Estudios la obra de teatro infantil “Carlota aventuras en el mar”, que ofrecerá a los vecinos del distrito en el mes de octubre.



la próxima semana comienza a ensayar la compañía de teatro residente El Muro en el Centro Cultural Buenavista la obra “La otra habitación”.

Además en este apartado está la cesión a compañías, instituciones, que ofrecen conferencias de forma gratuita, y otras cesiones que se autorizan conforme a las tarifas municipales de cesión de espacios.

Taquilla.

Por otro lado se programan espectáculos profesionales que se retribuyen directamente por los espectadores mediante el abono del precio público establecido, es decir, con precios de 2€ como máximo.

Y finalmente se programan actividades culturales que vienen patrocinadas por otras entidades de carácter público o privado.

Éste es el caso del programa cultural promovido por el área de las Artes “Madrid Activa” que aunque inicialmente se anunció su suspensión por motivos de ajuste presupuestario en el Área por importe de 400.000 euros, finalmente será realizado prácticamente en su integridad por la existencia de un patrocinador que en este caso es la Fundación Autor de la SGAE. Y de forma especial, a través de las obtenidas por las autorizaciones en la vía pública.

Este año estamos intentando conseguir patrocinadores para recuperar los conciertos de Navidad y la Semana Internacional del Órgano, que se suspendieron el pasado año después de más de veinte ediciones cada una. Por desgracia el año pasado no se pudo hacer, este año creemos que vamos a contar con patrocinadores para que se vuelvan a celebrar estas actividades culturales que han tenido siempre muchísimo éxito en el Distrito.

Existe además una cuarta vía, que es la mejora en la coordinación con entidades públicas y privadas, que permitan captar otras ofertas culturales para nuestra población, como ha sido el pasado 19 de septiembre el concierto de la Banda Sinfónica Municipal en los Jardines del Descubrimiento.

En nuestra programación continúan las conferencias, los conciertos, las obras de teatro. Continuamos gestionando nuestros centros culturales de forma ágil y abierta a nuevas iniciativas, por lo que me es grato contestarle a su pregunta diciéndole que, la programación cultural de este Distrito goza de buena salud, debido a que nuestro modelo cultural no es dependiente del presupuesto público, es capaz de mantenerse e incluso potenciarse en tiempos de crisis económica como el actual.

El Concejal Presidente cede la palabra a D^a Ana Valiente Pérez.

Toma la palabra D^a Ana Valiente Pérez, aprovecho la ocasión para que pueda constar en acta que todavía no se ha publicado la memoria de cumplimientos de objetivos del 2011, para que podamos comparar y podamos saber lo que se gasta este año, lo que se ha gastado el año pasado, y podamos hacer una comparativa, me parece fundamental para nosotros sobretodo y para el resto de los vecinos y todos los ciudadanos de Madrid.

En el pleno del 31 de enero de 2012, nuestro buen amigo D. Antonio Gimeno preguntó sobre las actividades del Área de las artes en nuestro Distrito, le contestaron que las comisiones



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

permanentes de cultura se suele dar y cito textualmente “dar cumplida información de lo que va a ir programado mes a mes” no ha sido así , desde que yo estoy aquí nunca ha sido así.

Costaría muy poco organizar más actos culturales, algunos vocales vecinos del partido popular saben muy bien que se pueden organizar muchos más, solo se necesita imaginación, entusiasmo, y trabajo y no se necesita presupuesto. Estamos casi sin oferta cultural en este distrito, independientemente de que de la programación que haya que es muy muy escasa y dirigida siempre a gente mayor en unos horarios muy determinados, no se puede conciliar la vida familiar con venir al centro cultural prácticamente es imposible y en este distrito que no es extrapolable con ningún otro distrito de Madrid, se empieza a mover, culturalmente se empieza a mover y eso lo tendríamos que tener en cuenta y sobretodo lo tendrían que tener en cuenta ustedes.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Antonio Escudero Coll.

Toma la palabra D. Antonio Escudero Coll, creemos que la oferta cultural es la adecuada , que se ajusta a las circunstancias en las que nos encontramos, por otra parte referente a la comparativa habrá que esperar a la publicación, y con respecto a las comisiones también señalar que es verdad que han tardado en convocarse por las circunstancias que usted conoce, en el tiempo en el que yo llevo durante varios años como presidente de la Comisión de cultura se leía el programa todos los meses, actualmente la presidencia esta ocupada por un miembro del consejo territorial ajeno a los grupos políticos y en ese sentido nosotros nos somos responsables de cual es el orden del día que el presidente decide llevar a cabo. Lo podemos plantear en la próxima comisión de cultura y si es necesario y además así lo creo pues se da cuenta de lo que vaya a programarse para el mes siguiente

Punto 12. Pregunta nº 2012/904824, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿Qué va a hacer esta Junta de Distrito ante el cierre de las bocas de metro en el distrito?

El Concejal Presidente pregunta si se da por formulada la pregunta.

Toma la palabra D. Jesús González Fernández que da por formulada la pregunta.

Toma la palabra El Concejal presidente para contestar. Tanto las empresas privadas como públicas, ante la situación económica actual por la que atraviesa España, que entendemos es temporal y que aunque el tiempo se va alargando son medidas que se adoptan de manera provisional pues se han cerrado dos accesos, en otros puntos de Madrid también, en Salamanca dos accesos en las estaciones de Lista y Velázquez.

No se cierran estaciones se cierran accesos y quedando en este caso a menos de 100 o 120 metros el siguiente acceso , en la de Conde de Peñalver esquina a Don Ramón de la Cruz en la misma acera se camina 100 metros más en la confluencia de José Ortega y Gasset con Conde de Peñalver y tiene otro acceso.

Por diferentes motivos y diferentes estudios que la compañía metro a llevado a cabo intentando reducir costes han cerrado sus accesos.

Nosotros hemos transmitido al Consorcio de Transportes algunas cartas y algunas quejas que vecinos y usuarios de la zona nos han hecho llegar, para que naturalmente la empresa sepa que entendiendo como entendemos los motivos que les llevan a cerrar temporalmente sus accesos, muchos vecinos y usuarios de estos accesos no están de acuerdo con esa medida por lo tanto nosotros hemos transmitido la inquietud, la queja y la protesta de esos vecinos.



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Jesús González Fernández.

Toma la palabra D. Jesús González Fernández, se han cerrado unos 20 accesos en Madrid de los cuales han tocado dos a este Distrito. Se han cerrado en el mes de agosto cuando hay mucha menos gente en Madrid, se han cerrado con nocturnidad y alevosía. Dice que este cierre es temporal y provisional pero nosotros no nos lo creemos sabemos que están en marcha nuevos cierres, dicen que estos cierres son por baja demanda de viajeros y que el cierre supone un ahorro de 60 ó 70.000 euros por entrada de metro, que se ahorra luz, personal, mantenimiento, maquinaria,...Muy al contrario nosotros pensamos que se trata de otra medida más de ajuste siguiendo la estela de los ajustes que hace el gobierno central y que como en todos los casos afecta más a las clases más desfavorecidas de esta sociedad.

El ahorro es bajo nosotros sin embargo consideramos que el ahorro es muy bajo comparado con el perjuicio que se causa a los viajeros, ya que se trata de vestíbulos que suelen estar mecanizados , sin personal y vigilados por las cámaras y que además cerraban sobre las diez de la noche.

Cerrar unas infraestructuras ya hechas resulta cuanto menos demencial cuando supone tan poco gasto y causan tantos perjuicios a los ciudadanos.

Si una de las ventajas del metro es precisamente su accesibilidad que de este modo se ve notablemente agravada pues se obliga a los viajeros a caminar entre 200 ó 600 metros más.

Don Ramón de la Cruz no tiene personal , el ahorro puede ser de luz y de los viajeros que se cuelan pero no me imagino yo siendo un barrio que es de gente mayor a la viejecita del barrio colándose en el metro, ni sacando un billete de cinco estaciones para un recorrido de diez, pero me la imagino subiendo hasta José Ortega y Gasset para poder llegar al metro.

Respecto al cierre de la boca de Castelló les anticipó que hay una enorme preocupación entre los vecinos y los empresarios de la zona y les anticipó que hay más de 600 firmas recogidas , ya que hay negocios que han perdido bastante por el hecho de que se haya cerrado esa boca de metro.

Cerca de esta boca de metro hay muchas organizaciones, fundaciones, entre ellas una montada últimamente que es la Fundación Botín , creo que esta gran preocupación y descontento en esa zona debería de hacerles retomar esta cuestión.

Decían en su día que las subidas en las tarifas del metro iba a traer una mejora en la calidad del servicio, obviamente cerrando bocas de metro no mejora la calidad del servicio , esto es como siempre una mentira para justificar otras cuestiones, de lo que si estamos convencidos es de que lo que se trata es de empobrecer el servicio para justificar su privatización y hacerlo atractivo para las empresas que obtén a el. Con el cierre desaparecen costes de mantenimiento, maquinas billeteras, gastos de personal, contratas de limpieza .

El Concejal Presidente le anticipa que tiene que ir terminando.

Continua D. Jesús González Fernández, mandar el metro a la ruina , como suele ser cuando se privatizan, al ser un servicio fundamental habrá después que rehabilitarlo con dinero público con el de todos los impuestos de los ciudadanos.

Nosotros entendemos que deberían de retomar este tema, reabrir estas bocas de metro y volverlas a poner operativas.

Toma la palabra El Concejal Presidente, tocar el tema del metro o pretender desde el Partido Socialista que cuando estuvieron ustedes gobernando , no le podría decir cuantos kilómetros de metro hicieron, pero muy pocos, me parece que fue un kilómetro al año entre 1983 y 1995 en doce años doce kilómetros, las cosas son las que son y los números son los que son, ustedes habrán hecho muchas cosas y muy buenas en otros aspectos pero no respecto al



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

metro. No se preocuparon del transporte público y si del transporte privado y en doce años doce kilómetros , puede que cada kilómetro fuera estupendo pero muy poquito eficaz su gestión, venir a criticar al Partido Popular porque con la crisis actual se están cerrando temporalmente algunos acceso, no es de recibo.

Operar el metro de Madrid cuesta 1.200 millones de euros al año y metro recupera día a día de los 1.200 que cuesta mantener el metro solo 400 millones, los otros 800 millones son déficit de explotación con lo cual hay que cubrirlo con subvenciones públicas , metro esta intentando ahora mismo de seguir siendo una empresa eficaz y naturalmente en un momento de necesidad económica reducir la subvención que cueste menos en su conjunto a todos los madrileños . hablamos de dos accesos en toda la línea de metro que pasa por el Distrito de Salamanca con unas alternativas de otros accesos a menos de 120 metros de distancia .

A su pregunta de que va ha hacer el Distrito de Salamanca ante el cierre de las bocas, pues seguir disfrutando de esos 293 kilómetros de metro, con 300 estaciones que gracias al Partido Popular que ha ejecutado estos años 87 nuevas estaciones y más de 100 kilómetros de metro , doce el Partido Socialista, 100 el Partido Popular , seguir disfrutando de ellas y esperar que la situación económica española a la que hemos llegado gracias a la aportación del Gobierno del Partido Socialista en la nación, se recupere lo antes posible para que podamos volver a disfrutar de estas estaciones, de estos accesos y demás servicios para los vecinos del distrito de Madrid.

Punto13. Pregunta nº 2012/904834 formulada por el Grupo Municipal Socialista,
¿Qué va a hacer esta Junta de Distrito ante el cierre de el Servicio de
Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de la calle Doctor Esquerdo,
45?

El Concejal Presidente cede la palabra a D^a Concepción Mora Campos.

Toma la palabra D^a Concepción Mora Campos, espero que no me indiquen una respuesta similar diciendo que es la crisis la que produce la inefficiencia de los servicios, o el poco uso, porque la realidad que tenemos en este distrito en el cual llevo viviendo muchos años, es que se esta produciendo un recorte en los servicios sanitarios de las urgencias del distrito, se han ido cerrando desde hace mucho tiempo los servicios de urgencia, el último que nos quedaba era el de Doctor Esquerdo y cual es la sorpresa que este verano también vemos que se cierra.

Sabemos que no es una competencia de esta Junta Municipal del Distrito ni tan siquiera del Ayuntamiento pero creemos que algo debería de decir o instar esta Junta Municipal para que los vecinos no pierdan este derecho.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. José Miguel Jiménez Arcas para contestar.

Toma la palabra D. José Miguel Jiménez Arcas, la respuesta que nos da la Comunidad de Madrid que es quien gestión esta cuestión, es que el “Servicio de Urgencias de Atención Primaria” (SUAP) de Doctor Esquerdo no se cierra, contrariamente a lo que formula en la pregunta, es lo que le tiene que quedar claro a usted a los presente y a los ciudadanos del barrio. Lo único que hace la Comunidad de Madrid en este centro de Doctor Esquerdo es reorganizar su horario a eso se reduce la cuestión.

Hasta ahora prestaba servicio de Lunes a Viernes por las noches de 20:30h. a 8:30h. y 24 horas los fines de semana y festivos. A partir de octubre, lo hará los fines de semana y festivos las 24 horas.



A información de los asistentes y de los grupos que estamos aquí presentes y entrando seguramente en uno de esos motivos que usted ya apuntaba, este es un centro con una afluencia media de pacientes de 8,5 personas, significa que durante tres horas de esos servicios de urgencias, se atiende a dos personas. me va a permitir un ejemplo es muy drástico pero es como si quisiera, se lo digo con todo el respeto, gastar un dinero que no tiene la Junta Municipal, ni tiene la Comunidad para si fuese ese el caso poner unas tiritas. Ya le digo que el ejemplo es muy desorbitante, pero es para llamarles la atención sobre la necesidad de todas las administraciones públicas y en este caso dando un ejemplo que seguramente todos los ciudadanos podrán admitir, significa racionalizar el servicio para que ese importe de ahorro se pueda utilizar para prestar otro tipo de servicios.

El ciudadano entenderá que no se deba mantener servicios que sean ineficientes , cualquier persona puede entenderlo, supongo que usted también lo entendería y más lo entiende cualquier ciudadano sensato y más si se le dice que a dos minutos, a tres minutos , a cinco minutos desde donde esta ese centro de urgencias, que como le digo sigue prestándose el servicio los fines de semana, existen otros centros unos hospitalarios otros extrahospitalarios que están a muy poco tiempo de donde se encuentra este y que pueden prestar el mismo servicio.

El Concejal Presidente cede la palabra a D^a Concepción Mora Campos, la respuesta era la que me imaginaba, me sorprende que ustedes me hablen de racionalización de servicios y de ahorro. Un servicio de urgencias hospitalarias vale el doble o el triple, esto es una realidad. Llevo viviendo en este distrito desde hace más de veinte años, llevo viviendo toda la vida y la realidad es que si tengo que llevar a mi hijo a un hospital porque tiene 30 de fiebre realmente el coste se nos dispara, esto es lo que ustedes nos están abocando en esta comunidad de Madrid.

Lamento que desde esta Junta Municipal se hagan con el informe de la Comunidad de Madrid y lo defiendan. Habría que decirles a los ciudadanos si vamos a cerrar el servicio de urgencia que hasta ahora teníamos que era el único porque nos lo han ido quitando. Antes los teníamos en los centros de salud, es verdad que hace veinte años , cada vez nos van reduciendo más el espacio y el único sitio que había en el distrito lo cerramos de lunes a viernes, es decir tendremos que llevar a nuestros hijos a nuestros mayores y a nuestros familiares y a nosotros mismos al servicio hospitalario. Lo que ustedes quieren es que se colapse el servicio hospitalario, porque si no no entiendo cual es esta disposición. Realmente si queremos colapsar el servicio hospitalario que a lo mejor es lo que realmente queremos, o que quieren ustedes mejor dicho colapsarlo, porque no entiendo que un servicio que funcionaba, es verdad que es más fácil ir a un hospital, pero es verdad que un ciudadano responsable jamás llevara a su hijo con 40 de fiebre a un centro hospitalario si tiene cerca un centro de salud , si ustedes lo cierran nos abocaran a que los padres o familiares del distrito lleven al servicio hospitalario y realmente la ineficiencia será entonces cuando colapsemos el centro hospitalario. Está la ratio hecha ustedes conocen los datos, un servicio de urgencia hospitalario es tres veces más caro que un centro de salud aunque vayan diez personas al día.

El Concejal Toma la palabra han consumido el tiempo las dos partes.

El Concejal cede la palabra a D. José Miguel Jiménez Arcas que quiere terminar el turno con dos segundo.

Toma la palabra D. José Miguel Jiménez Arcas se centra en el servicio hospitalario y yo le he dicho que hay servicios hospitalarios y extrahospitalarios tiene uno a siete minutos en



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

la calle Dr. García Noblezas, 168 y tiene otro en la calle Hacienda de Pavones, 271 a muy pocos minutos también.

El Concejal Presidente continua con la sesión del pleno dando paso a la siguiente pregunta.

Punto 14. Pregunta nº 2012/904914, formulada por el Grupo Municipal Socialista,
¿Esta Junta de Distrito va a contratar a personal de apoyo para los
colegios del distrito?

Toma la palabra D. Miguel Ángel Gómez Tante, volvemos a hacer la pregunta, ya que nos insisten desde los colegios si va a haber ese personal de apoyo que se comentó en el anterior pleno y por eso hemos vuelto a traer la pregunta.

El Concejal Presidente cede la palabra a Dª Macarena Puentes Selas.

Toma la palabra Dª Macarena Puentes Selas , Don Miguel Ángel, el pasado mes de junio su Grupo hizo una proposición para que los auxiliares de apoyo fueran contratados para el inicio del curso que es cuando son más necesarios.

Nosotros le respondimos que no es competencia de esta Junta Municipal, pero quedamos en que se realizarían las gestiones oportunas con los servicios que sí realizan dicha contratación, y así lo hemos hecho.

Por parte de la Junta Municipal se envío solicitud de información sobre la posibilidad de atender la propuesta realizada por ustedes o en caso contrario las razones que no lo permitían.

Paso a leerles la contestación que nos ha remitido el Área para el empleo.

Lamentamos comunicarle que según nos informa la Dirección General de Empleo de la Comunidad de Madrid, en 2012 no se publicará la Orden de convocatoria de los programas de obras y servicios en los que veníamos colaborando, por lo que no podemos atender su solicitud de contratación de trabajadores para la realización de los proyectos que nos han sido remitidos.

Esta es la contestación del Área, por tanto no se va a contratar dicho personal.

Toma la palabra D. Miguel Ángel Gómez Tante, en un principio nos negaron el programa, ahora vemos que el programa existía me alegro y ahora dicen que el programa a dejado de existir, me apena muchísimo ya que quien lo sufren son nuestros hijos.

Ustedes lo achacaran a la crisis, pero esta crisis tiene muchos componentes y uno es que vivimos en una ciudad con el Ayuntamiento más endeudado de España, en una Comunidad que esconde el déficit, pero esto será también culpa dirá el Sr. Martínez Vidal del gobierno de Zapatero, como parece que en España cada uno hecha las mierdas fuera, como se dice vulgarmente, en vez de asumir las propias, en una Comunidad que puede que tenga problemas económicos y en un Ayuntamiento que los tiene que asuma su responsabilidad, cada uno asume la suya.

El Gobierno de España haría cosas mal cuando estaba Zapatero, pero también asuman ustedes que llevan 23 años con este Ayuntamiento, 17 en la Comunidad y ya es hora de que empiecen a asumir y no nos saquen que si en épocas de Leguina se hizo metro o no se hizo, porque entonces la situación económica y constructiva era distinta, la tecnología que han conseguido las túnelas doradas para hacer el metro de Madrid, no existía en época de Leguina y eso



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

lo saben los ingenieros y arquitectos que hay en ese lado de la mesa, no comparemos los tiempos porque si nos vamos ahora a la prehistoria siempre encontraremos a alguien que hizo algo y no hizo y demás.

Toma la palabra El Concejal Presidente, Don Mariano hondaría en el tema del Metro porque 12 kilómetros en 12 años, no estamos hablando del siglo XVII.

El Concejal Presidente cede la palabra a D^a Macarena Puentes Selas.

Toma la palabra D^a Macarena Puentes Selas, Sr. Gomez Tante no se si están en superioridad moral de hablarnos de temas económicos cuando la Comunidad de Madrid es primera en España, no nos vengan ahora con temas económicos.

Punto 15. Pregunta nº 2012/909009, formulada por el Grupo Municipal UPyD, relativa a la implicación de la Junta Municipal en la Vogue Fashion Night Out, celebrada recientemente, si ha habido participación y de que tipo.

El Concejal Presidente pregunta si dan por formulada la pregunta.

Toma la palabra D. Carlos Álvarez de Toledo Larios, portavoz del Grupo Municipal UPyD, por intentarun poco ..que se dejen tanto el PSOE como el PP de la culpa de la crisis y pensando en positivo, como la labor de la Junta es la de estimularen el Distrito, queríamos preguntar cuales son los resultados de esta participación que nos parece interesante y entendemos que más adelante se debería de repetir este tipo de experiencias.

El Concejal Presidente cede la palabra a D^a Inmaculada Crooke Manzanera para contestar.

Toma la palabra D^a Inmaculada Crooke Manzanera.

El pasado 6 de septiembre de 2012 se celebró la Vogue Fashion's Night Out, Noche de la Moda en la ciudad de Madrid, al igual que en 19 de las principales capitales del mundo. Dicho evento tuvo lugar además de en el Distrito Centro (zona de las Salesas y de Fuencarral), en el barrio de Salamanca en el entorno de la calle José Ortega y Gasset, Serrano y Velázquez del Distrito de Salamanca, como zona principal.

Esta IV edición, mejorada y ampliada, tiene su precedente, en las de pasados años, las cuales fueron un éxito de participación.

La VFNO 2012 contó con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid, la cual fue liderada por el Área de Gobierno de Economía y Empleo, firmándose un convenio de colaboración y justificándose en la promoción del comercio de calidad en Madrid.

Además participaron las siguientes asociaciones de comerciantes: ACOTEX, COCEM, JORGE JUAN, FUENCARRAL ACTIVA, TRIBALL Y GREMIO JOYEROS, PLATEROS Y RELOJEROS DE MADRID.



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

De Acuerdo con las competencias delegadas en el Concejal Presidente del Distrito de Salamanca, le corresponde la autorización o denegación de los actos puntuales celebrados en la vía pública dentro del distrito, y así se hizo.

Por ello, a efectos de autorizaciones por esta Junta Municipal de Distrito se consideraron 3 partes diferenciadas:

1. la autorización con nº de expediente: 104/2012/04789, para la Celebración de la Vogue Fashion's Night Out 2012, el día 6 de septiembre, para la instalación de una pantalla gigante, una carpa (de 10X15 m) y otros elementos auxiliares en la calzada de la calle José Ortega y Gasset entre Serrano y Velázquez.
2. la autorización con N° expediente. 104/2012/04786, para la celebración de una exposición de 50 módulos expositivos con las portadas históricas de la revista Vogue, durante 30 días (del 1 al 30 de septiembre) en la calle Serrano entre José Ortega y Gasset y Goya.
3. Las autorizaciones específicas para la colocación en la vía pública de determinados elementos decorativos y acciones individuales el día 6 frente a algunos locales comerciales que se tramitaron individualmente para cada solicitantes.

Madrid es una ciudad viva y dinámica abierta a las iniciativas de todo tipo que entidades y organizaciones públicas, sociales o privadas le presentan. Una vez sopesadas las ventajas para el municipio y con el escrupuloso respeto a la convivencia vecinal, el ayuntamiento colabora no sólo permitiendo la celebración del mismo y realizando las actuaciones que le son propias (como el corte de las calles, presencia policial, etc.) sino que, según el caso, facilita otros recursos (como la cesión de espacios para la colocación de cartelería en farolas y Mupis, etc.). pero no a través de contribución económica alguna.

Evidentemente el retorno siempre tiene que ser mayor que el coste. En este caso se valoró especialmente: en primer lugar la promoción del comercio minorista de calidad, ya que en la edición del antepasado año Madrid fue la capital mundial de entre las que participaban con más ventas esa noche.

En segundo lugar se pretende el posicionamiento internacional que ese impacto mediático y gratuito de la marca Madrid proporciona como capital cosmopolita, teniendo en cuenta que el 10% del PIB lo genera el turismo, que ya no es sólo cultural sino también, y cada vez más, de negocios, de ocio y sobre todo de compras.

Todavía el Ayuntamiento no dispone del informe general de esta edición, pero si le podemos avanzar que la repercusión del evento en medios de comunicación tendría un valor, si tuviésemos que pagarla, de más de 4,7 millones de euros, derivado de su presencia en prensa (escrita y online), radio y televisión.

Sabiendo que ésta edición ha sido más participativa que la de las pasadas, le puedo informar de la evolución que la misma ha tenido en ediciones pasada, ya que figura dentro del informe del año 2011, que además les puedo hacer llegar, hasta tanto no se publique el de este año.

VFNO 2009 VFNO 2010 VFNO 2011

Número de tiendas:	160	250	345
Número aprox de asistentes:	30.000	40.000	50.000



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

Por último me gustaría anunciarles que el próximo día 6 de octubre tendrá lugar 2 iniciativas de este tipo en la vía pública aprovechando la celebración de las Fiestas del Pilar

La 1^a “Las Vendimias de Ortega y Gasset” promovida por Lavinia.

Evento consistente en el disfrute de la cultura del vino a través de la degustación por el público de vinos de primeras firmas de bodegas y la degustación de tapas para acompañar, y que se celebrará en la calzada de la calle José Ortega y Gasset, desde Velázquez a Serrano, para lo que se instalarán 20 carpas de 4 x 4 m. en un recinto vallado, de 19.00 a 23.59 h.

La 2^a que se celebrará por primera vez, y también aprovechando las Fiestas del Pilar, la presentación de la nueva asociación “Zona Recoletos” constituida por los locales de restauración situados en esa calle y aledaños, para lo que se cortará el tráfico en esa calle y se restringirá en las próximas, para permitir que los restauradores puedan dar a conocer sus variedades gastronómicas y los vecinos y clientes puedan tapear y degustarlas en un ambiente festivo y de paseo.

Estará usted conmigo, que todas las celebraciones de este tipo, que tienen lugar en las calles de Madrid, ayudan a disfrutar de la calle, no sólo como infraestructura de transporte, sino aunque sea ocasionalmente, para el disfrute de los vecinos.

Toma la palabra D. Carlos Álvarez de Toledo Larios, darles la enhorabuena tanto al Grupo Municipal como a las empresas y Asociaciones de empresarios , animarles a que sigan esta línea y que puedan contar con nosotros para este tipo de actividades.

Punto 16. Pregunta nº 2012/909023, formulada por el Grupo Municipal UPyD, relativa a los medios empleados para la publicación de la convocatoria de la mesa de contratación para autorización del uso del dominio público para máquinas expendedoras en las dependencias municipales correspondientes al Distrito.

Toma la palabra D. Carlos Álvarez de Toledo Larios, la pregunta la hemos formulado porque nos hemos quedado un poco sorprendidos, ante la situación del concurso.

El Concejal Presidente cede la palabra al Gerente del Distrito de Salamanca para contestar D. Angel Herraiz Lersundi.

Toma la palabra D. Angel Herraiz Lersundi de conformidad con dispuesto en la Ley de Contratos del Sector público, se publicó en el BOCAM y en la web del Ayuntamiento de Madrid. Se presentaron ocho empresas las cuales solicitaron los pliegos técnicos y administrativos y ninguna presentó ninguna oferta por lo cual nos obliga a iniciar un procedimiento negociado para realizar la adjudicación de este tipo de máquinas que existen en las instalaciones del Distrito.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Carlos Álvarez de Toledo Larios.

Toma la palabra D. Carlos Álvarez de Toledo Larios, preguntando qué vamos a hacer con las máquinas que hay actualmente , hay una especie de vacío como se ha quedado desierto el concurso, no sabemos si tienen sospechas de que si ha podido haber cierto acuerdo entre los ocho empresarios.

Toma la palabra D. Angel Herraiz Lersundi, como le comenté la Ley establece que el procedimiento a seguir es un procedimiento negociado, con los pliegos que ya están elaborados



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

hay que iniciar ese nuevo proceso, invitar a tres empresas y lo que se va a hacer a la par, a la empresa que ahora mismo tiene instalados se le va a requerir para que proceda al levantamiento de las máquinas en el caso de que no participe en ese proceso de adjudicación para tampoco perjudicar a los usuarios de los equipamientos municipales.

Punto 17. Pregunta nº 2012/909030, formulada por el Grupo Municipal UPyD, relativa a la señalización del carril bici de la calle Serrano.

El Concejal Presidente pregunta si se da por formulada la pregunta.

Toma la palabra D. Antonio Alcántara Lera, hacemos la pregunta, porque anteriormente ya hicimos una pregunta sobre el tema de la normativa de la señalización, si recuerda en un pleno anterior y estamos todos de acuerdo de que la calle Serrano estaba muy mal señalizado y no se ha cambiado nada sigue igual de mal señalizado incluso sigue habiendo accidentes y sigue habiendo problemas en este sentido que los propios conductores de bicicletas no saben si van por un lado u otro. No saben si se va a hacer algo ya que sigue igual.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. José Antonio Plaza Rivero para contestar.

Toma la palabra D. José Antonio Plaza Rivero, como bien ha recordado el vocal vecino de UPyD, ya el Sr. Martínez Vidal en el debate del Estado del Distrito parafraseando a D. Mariano Rajoy dijo que era manifiestamente mejorable la situación de la señalización.

Toma la palabra El Concejal Presidente, D. Antonio intente usted centrarse en el carril bici de Serrano.

Toma la palabra D. José Antonio Plaza Rivero, efectivamente el carril bici adolece una señalización bastante deficiente, incluso la funcionalidad no es perfecta, el carril es un poco estrecho esas bandas de goma no están bien conservadas, en fin, este Grupo Municipal cree que es manifiestamente mejorable.

Se le ha enviado una carta al Área de movilidad donde se ha ofrecido esta Junta Municipal a colaborar en las diversas soluciones. Le hemos propuesto incluso alguna, por darle un bosquejo una personalmente que aporto yo era ponerles los luminosos en los laterales esto reducía el ancho de la banda, junto con una buena señalización quizás con pintura más estrecha para dar un poco de ancho al carril, se han ofrecido varias posibilidades para un estudio técnico que posiblemente tenga que llevar a cabo el Área de Movilidad y estamos a la espera de la respuesta de esta Área, entendemos que no será una de las prioridades del Área pero si en un plazo razonable, si de aquí a final de año no nos contestan les daremos una nueva vuelta de tuerca para que nos hagan caso.

Toma la palabra El Concejal Presidente, en cualquier caso aunque es una pregunta y no una proposición y al haberse planteado de nuevo en este pleno, **yo volvería a reiterar la misma carta que mandamos hace unos meses y no esperar a Navidad.**

Toma la palabra D. José Antonio Plaza Rivero, es por dar un plazo razonable ya que tal vez no sea lo más perentorio ahora mismo pero desde luego se puede volver a remitir.

Punto 18. Pregunta nº 2012/909611, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida. ¿Qué criterio o normativa rige para autorizar a los bares,

cafeterías y restaurantes las terrazas cubiertas y descubiertas?



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

El Concejal Presidente cede la palabra a D^a Sagrario Losada Martín

Toma la palabra D^a Sagrario Losada Martín, quisiera ampliar un poco el concepto que recoge la interrogación. De mayo a esta parte se ven como incrementan las terrazas, ya no las descubiertas sino también las cubiertas. No se trataría de que nos leyese la normativa habitual que ya sabemos, se trataría de que nos dijese concretamente que criterio, que a lo mejor todavía no puede ser normativa, que criterio tienen las terrazas cubiertas para actuar como si tuvieran doble local para sentirse en plena propiedad a la hora de actuar, para algunas veces tratar a la gente si se queja porque están ocupando mucho espacio. No se trata de que nos lean normativas de hace veinte años sino que hay frente a esta nueva situación de estos nuevos locales que no sabemos si son alquilados por el Ayuntamiento si tienen un permiso y se ponen ahí como si tuvieran doble local.

Toma la palabra D. Juan Manuel García Gay, D^a Sagrario lo que usted ha dicho ahora mismo es lo que se hace en la Junta de Portavoces, aclarar que es lo que se esta preguntando en cada momento, porque si no podemos venir con una respuesta que no es la adecuada a su pregunta. Comprendo perfectamente que en esta ocasión la enfermedad de D. Antonio Gimeno le ha hecho no haber podido acudir a la Junta de Portavoces, pero ustedes tienen más miembros en su Grupo Municipal y podrían haber aclarado que es a lo que se refieren. En todo caso como preveíamos la pregunta que ustedes hacían, usted ya conoce que la Ordenanza reguladora de las terrazas de veladores es la que esta actualmente en funcionamiento, es una Ordenanza aprobada el 21/12/2006, a raíz de la prohibición de la Ley antitabaco estamos experimentando un fenómeno creciente con el tema de las terrazas y las terrazas cerradas en nuestras calles, no ha pasado desapercibido por el equipo de gobierno, esta necesidad de ofrecer a los titulares de las terrazas un marco normativo más adecuado, es lo que esta llevando a que en este momento se este preparando una nueva Ordenanza. Ahora mismo hay en estudio una nueva Ordenanza municipal para poder delimitar como son las terrazas y los veladores y que es lo que se aprueba y que no. Si usted conoce la Ordenanza actual sabrá que es compleja, que es difícil de interpretar en muchas ocasiones que incluso en las propias páginas de munimadrid vienen algunos esquemas para poder interpretar algunas cosas que muchas veces ni siquiera son aclaratorios, puesto que los criterios quedan en algunos momentos diluidos. Creo que el tema de la nueva Ordenanza va a venir a ocupar ese vacío que ahora mismo tenemos con la Ordenanza que esta funcionando en este momento.

Simplemente comentarle que respecto al tema de limpieza que también hablaba en su pregunta, decirle que nosotros hacemos todo por nuestra parte y que si ustedes en algún caso creen que alguna terraza excede de las dimensiones determinadas de la Ordenanza actual, o creen que alguna terraza en algún momento esta infringiendo la normativa de limpieza en la vía pública, rogamos nos lo comuniquen para que podamos proceder al respecto.

Toma la palabra D^a Sagrario Losada Martín solamente señalar que al no haber nada esperemos que todas estas terrazas no se conviertan en la ley del oeste, yo llego aquí me pongo y saco mi revolver y apunto para que nadie me moleste con nada, porque eso esta pasando, no querría insistir en ello pero que seamos efectivos ante estas situaciones.

Toma la palabra D. Juan Manuel García Gay, no estoy de acuerdo con lo que esta diciendo D^a Sagrario, porque no esta pasando esto. La gente no esta poniendo las terrazas donde quiere como quiere y cuando quiere, para que una terraza se instale necesita una autorización previa y sin esas autorización no pueden instalarse, por lo tanto esto no es la ley del



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

oeste ni muchísimo menos y es conforme a la legislación vigente. La Ordenanza que hay ahora mismo esta en estudio , desde luego esto no es que cada uno ponga lo que quiere ni muchísimo menos , el Ayuntamiento esta controlando este tema con la Ordenanza actual .

El Concejal Presidente levanta la sesión a las 15:50 habiendo solventado todos los puntos del orden del día .